

CAVELIER

ABOGADOS

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

WEB SITE: www.caveller.com
E-MAIL: caveller@caveller.com

TELEFONO: (57) (1) 347-3611
TELEFAX: (57) (1) 347-3611

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

2164
2156

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación: 04065919 00000003 Folios: 6
Fecha (UND): 2004-10-12 14:10:33
Trámite: 011 PCT-PATENT 379 PAGE INICI 444 REPUESTA
Dependencia: 2004 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Trámite: 011
Evento: 379
Actuación: 444

Referencia : Expediente No. 04.065.919
Asunto : Solicitud de patente para "DERIVADOS DE
AMINOALCOHOL O DERIVADOS DE ÁCID
FOSFÓNICO Y COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS
QUE LOS CONTIENEN"
Solicitante : SANKYO COMPANY, LIMITED
Fecha de Solicitud : 12 de Julio de 2004

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes
Identificado, me refiero al oficio número 7620, notificado por fijación en lista el 13 de
Agosto de 2004.

2. Mediante el oficio número 7620 se puso en conocimiento del solicitante el
Informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente
solicitud de patente. Atiendo a las observaciones de la manera siguiente:

2.1. Atentamente presento junto con este escrito el documento en que consta la cesión
del derecho a la patente otorgado por los Inventores al solicitante, debidamente
legalizado, junto con su respectiva traducción oficial.

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su
Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito a ustedes que se
continúe su tramitación.

Bogotá, 11 OCT. 2004
Señora Jefe



EMILIO FERRERO
T.P.A No. 31.929


COLO 01579-841-013-8
PRP/PRP/ID-000096/WPCL1579

CAVELIER.

ABOGADOS

EDIFICIO SISMI

CARRERA 4a No 72-35

BOGOTA, B-COLOMBIA

hi 2165

2101

CESION

ASSIGNMENT

Yo, (nosotros), abajo firmado(a)
Takahide NISHI, Takaichi SHIMOZATO,
Futoshi NARA & shojiro MIYAZAKI

domiciliado(a) en
SANKYO COMPANY, LIMITED, 2-58,
Hiromachi 1-chome, Shinagawa-ku, Tokio 140-
8710, Japon

declaro(amos) bajo juramento ser único(a) y
verdadero(a) inventor(ea) de la invención:
DERIVADOS DE AMINOALCOHOL O DERIVADOS DE ACIDO
FOSFONICO Y COMPOSICIONES FARMACEUTICAS QUE LOS
CONTIENEN

declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y
transfiero(erimos), sin limitación, a favor de la
sociedad

SANKYO COMPANY, LIMITED

constituída y existente de conformidad con las
leyes de

JAPON

domiciliada en

5-1 Nihonbashi Honcho 3-chome,
Chuo-ku, Tokio 103-8426, Japon
todos los derechos inherentes a dicha invención y
que la citada Compañía queda facultada para
solicitar en su nombra la patente correspondiente
en la República de Colombia

I(We), the undersigned
Takahide NISHI, Takaichi SHIMOZATO,
Futoshi NARA & Shojiro MIYAZAKI

of
c/o SANKYO COMPANY, LIMITED, 2-58,
Hiromachi 1-chome, Shinagawa-ku, Tokyo 140-8710,
Japan

state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of
the invention:

"Amino alcohol derivative or phosphonic acid
derivative and medicinal composition containing
these"

state as well, that assign, without reservations or
limitations in favour of
SANKYO COMPANY, LIMITED

a corporation constituted and existing in conformity
with the laws of Japon

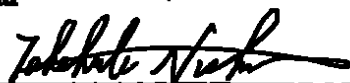
domiciled in 5-1, Nihonbashi Honcho 3-chome,
Chuo-ku, Tokyo 103-8426, Japan

all rights inherent to said invention and that the
above mentioned company hereby is enabled to
apply, in its name, for the corresponding patent in

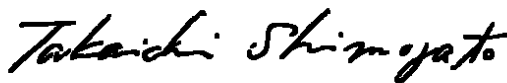
Dado y firmado hoy/Given and signed this 29th day of July, 2004

en/in Tokyo, Japan

Firma



Takahide NISHI



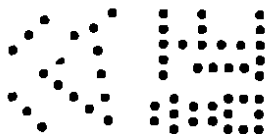
Takaichi SHIMOZATO



Futoshi NARA



Shojiro MIYAZAKI



NOTARIAL CERTIFICATE

Registration No

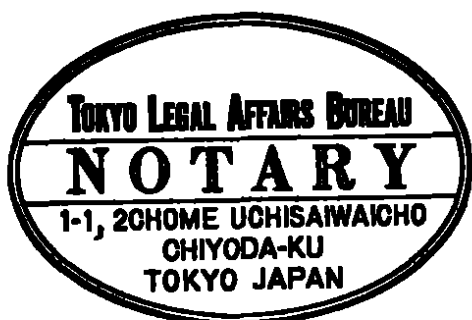
1105

2158

2166

This is to certify that the signatures on the foregoing document
are genuine and authentic signatures of Takahide NISHI, Takaichi SHIMOZATO,
Futoshi NARA and Shojiro MIYAZAKI.

JUL 30 2004



Toichi Fujiwara
TOICHI FUJIWARA
NOTARY

認 証

嘱託人西剛秀、下里隆一、奈良太及び宮崎正二郎の代理人城野喬は、本公証人に対し、
嘱託人が別添文 に署名したことを自認している旨陳述した。



よって、これを認証する。

平成16年 7 月 30 日、本公証人役場において
東京都千代田区内幸町2丁目1番1号 霞ヶ関公証役場
東京法務局所属

公 証 人
Notary

下里 隆一
TOICHI FUJIWARA

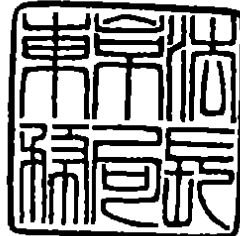


証 明

上記署名は、東京法務局所属公証人の署名に相違ないものであり、かつ、その押印は、
真実のものであることを証明する。

平成16年 7 月 30 日

東京法務局長 石井政治



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: JAPAN
This public document
2. has been signed by TOICHI FUJIWARA
3. acting in the capacity of Notary of the Tokyo Legal Affairs Bureau
4. bears the seal/stamp of TOICHI FUJIWARA
5. at Tokyo
6. JUL 30 2004
7. by the Ministry of Foreign Affairs
8. 04- NO 002575
9. Seal/stamp:
10. Signature



S. Hagiwara

Shinichi HAGIWARA
For the Minister for Foreign Affairs

2168
2160

TRADUCCIÓN OFICIAL 240/2004 DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN INGLÉS Y
EN ESPAÑOL, REALIZADA POR EDUARDO CALADO NOGUERA, TRADUCTOR
OFICIAL APROBADO POR RESOLUCIÓN 541 DEL 27 DE FEBRERO DE 1976 POR
EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEBIDAMENTE REGISTRADO ANTE EL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y
MEDIANTE EL CUAL TAKAHIDE NISHI, TAKAICHI SHIMOZATO, FUTOSHI NARA
& SHOJIRO MIYAZAKI, DOMICILIADOS EN SANKYO COMPANY LIMITED, 2-58.
HIROMACHI 1-CHOME, SHINAGAWA-KU, TOKIO 140-8710, JAPÓN,
DECLARAMOS BAJO JURAMENTO SER LOS INVENTORES ÚNICOS Y VERDADEROS
DE LA INVENCION: DERIVADOS DE AMINOALCOHOL O DERIVADOS DE ÁCIDO
FOSFÓNICO Y COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS QUE LOS CONTIENEN
DECLARAMOS POR EL PRESENTE QUE CEDEMOS Y TRANSFERIMOS SIN
LIMITACIÓN DICHA INVENCION A FAVOR DE LA SOCIEDAD SANKYO COMPANY
LIMITED EMPRESA CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO LAS LEYES DE JAPÓN,
DOMICILIADA EN 5-1 NIHONBASHI HONCHO 3-CHOME, CHUO-KU, TOKIO 103-
8426, JAPÓN, JUNTO CON TODOS LOS DERECHOS INHERENTES Y QUE DICHA
COMPAÑÍA QUEDA FACULTADA PARA SOLICITAR EN SU NOMBRE LA PATENTE
CORRESPONDIENTE EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

DADO Y FIRMADO HOY 29 DE JULIO DE 2004 EN TOKYO, JAPÓN

CUATRO FIRMAS ILEGIBLES QUE CORRESPONDEN A LOS NOMBRES DE
TAKAHIDE NISHI, TAKAICHI SHIMOZATO, FUTOSHI NARA Y SHOJIRO
MIYAKAZI

CERTIFICADO NOTARIAL, REGISTRO 1105

Por el presente se certifica que las firmas en el documento
precedente son las firmas auténticas y genuinas de Takahide
NISHI, Takaichi SHIMOZATO, Futoshi NARA y SHOJIRO MIYAZAKI.

FIRMADO: TOICHI FUJIWARA, NOTARIO

SELLO: OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE TOKIO

NOTARIA. 1-1, 2-CHOME UCHISAIWAICHO, CHIYODA-KU, TOKIO, JAPÓN

APOSTILLA:

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. JAPÓN

Este documento público

2. ha sido firmado por TOICHI FUJIWARA

3. quien actúa en su calidad de NOTARIO DE LA OFICINA DE
ASUNTOS JURÍDICOS DE TOKIO

4. lleva el sello de TOICHI FUJIWARA

CERTIFICADO

5. en TOKIO

6. el 30 de julio de 2004

7. por el Ministerio de Asuntos Exteriores

8. Número 002575

9. Sello: MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, JAPÓN

10. Firma: Shinichi HAGIWARA, a nombre del Ministerio de
Asuntos Exteriores

COLO-12877-841-001-8

WPCL002G. ID 6022

Bogotá, 1 de octubre de 2004.

Edmundo Calado

Edmundo Calado Noguera
TRADUCCIÓN OFICIAL
BIBL - ENE - EMB
Rev. 341 Febrero de 1974

6

1.11

COMO NOTARIO SEXTO DEL CIRCULO DE SANT
BOGOTA HAGO CONSTAR QUE LA(S) FIRMA(S)
Eduardo Cabedo
Wagner
COINCIDE CON LA FIRMA REGISTRADA POR
EL(LOS) EN ESTA NOTARIA
SANTAFE DE BOGOTA. 05 OCT 2004



NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

2004 OCT -5 P 2:12

ms
JEFE DE LEGALIZACIONES
BOGOTA D.C.

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

269374
Eduardo Cabedo
CUYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPEÑA
LAS FUNCIONES INDICADAS

2170

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 2162

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
FERRERO EMILIO
Apoderado(a) y/o Representante de
SANKYO COMPANY LIMITED

REFERENCIA	Radicación No.	04 65919
	Solicitud internacional	JP03/00136
	Fecha inicio fase nacional	11/08/2004
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	128
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

83 MAR 2002

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10